ACTA DE APERTURA

En Asunción, República del Paraguay, a los 8 días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el local de la Secretaría Nacional Anticorrupción, sito en las calles El Paraguayo Independiente y 15 de Agosto, el Sr. Marcelo Albariño con C.I.C. N° 2.203.707, Encargado de U.O.C. y la Srta. Mónica Galeano con C.I.C. N° 5.016.851, Funcionaria de la SENAC y en representación de la firma ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A. el Sr. Efraín Caballero con C.I.C. N° 3.012.738, para el Acto de Apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa N° 2/2015 para la "Adquisición de Artes Gráficas".----------

El presente acto es presidido por el Sr. Marcelo Albariño, Encargado de U.O.C. de la Secretaría Nacional Anticorrupción.----------

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo B del Pliego de Base, se procede a la apertura de los sobres presentados dentro del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle:

- PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L. 16.845.000.-
- ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A. 11.820.000.-
- SERVIPRESS de Eduardo Veron 10.410.000.-

Seguidamente, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación de carácter sustancial presentada por el Oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-
Luego, se da oportunidad a los oferentes para revisar las documentaciones de las ofertas presentadas, ningún oferente manifiesta objeción.----------

Se deja constancia que todas las documentaciones serán remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y análisis.----------

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Ofertas, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

POR LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCION:.....

MONICA GALEANO
Funcionaria

MARCELO ALBARIÑO
Encargado de UOC

POR LOS OFERENTES:.....

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción